

INFORME SECRETARIAL: Palmira (V.) 13-julio-2020. A despacho de la señora Juez, el trámite de acción de tutela de segunda instancia proveniente del Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Palmira (V.). Este expediente fue recibido el 10 de julio de 2020 a las 10:45 a.m., por correo electrónico. Consta de un (1) expediente con doscientos treinta y un (231) folios útiles en PDF. Los días sábado 11 y domingo 12 de julio son inhábiles. Sírvase proveer. -

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES

Secretaría

Asunto: **Acción de tutela 2 instancia**
Accionante: ANGÉLICA RODRIGUEZ VALENCIA
Agenciado: VICTOR ALFONSO PRIETO CASTAÑEDA C.C. 6.322.856
Accionado: COOMEVA EPS
RAD: 76-520-41-89-001-2020-00175-01

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)

Por ser procedente, haberse interpuesto en término y ser competentes al tenor de lo dispuesto en el decreto 1382 de 2000 se,

DISPONE:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del recurso de impugnación presentado contra la **sentencia N° 045 del 01 de junio de 2020¹**, proferida por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Palmira, Valle del Cauca, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA impetrada por **Angélica Rodríguez Valencia** actuando en representación de su esposo **VICTOR ALFONSO PRIETO CASTAÑEDA**, contra la EPS COOMEVA.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE inmediatamente a las partes en la forma prevista por el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

Firmado Por:

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f6e33aca9fc9f66260b3b16a00a55b5fe8946a5dd751015dd3fb31b6662215fe

¹ Vista a fl 93-97 cdno 1 en PDF

Documento generado en 14/07/2020 10:39:32 AM